

Convenio entre la UNAM y las Universidades de San Luis Potosí y Querétaro

El día 17 de agosto del presente año el doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, firmó convenios con los rectores de las Universidades de San Luis Potosí y de Querétaro, licenciado Guillermo Delgado Robles y licenciado José Guadalupe Ramírez Álvarez, respectivamente, los cuales permiten establecer acciones de cooperación académica y cultural entre las citadas universidades.

En las cláusulas del convenio entre la UNAM y la Universidad de San Luis Potosí se establece que la primera otorgará anualmente becas para que los estudiantes de San Luis Potosí realicen estudios de posgrado o investigación en cualquiera de las dependencias de la Universidad Nacional.

Los puntos sustanciales del convenio entre la Universidad de Querétaro y la UNAM son los relativos a la asesoría sobre diferentes cursos y la formalización del contacto de profesores de la Universidad de Querétaro con los de la UNAM, para que estos últimos asesoren en la creación de maestrías y cursos de posgrado.